



BASES CAMPEONATO RANKING SERIE ESCUELA ROLLER AÑO 2018

1. NOMBRE : **CAMPEONATO RANKING SERIE ESCUELA ROLLER 2018**
 2. FECHA : 28 Y 29 DE ABRIL (1ra) Al 24 Y 25 DE NOVIEMBRE 2018 (CL)
 3. HORARIO INICIO : SABADO 14:00 hrs. y DOMINGO 9:30 hrs.
 4. LUGAR : PATINODROMO PARQUE O"HIGGINS
 5. PATROCINIO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
 6. ORGANIZA : LIGA DEPORTIVA PATIN CARRERA
 7. CONTROLA : CUERPO NACIONAL DE JUECES
 8. AUSPICIA : A DEFINIR
 9. PARTICIPAN : DEPORTISTAS CLASIFICADOS EN LA SERIE FORMATIVA DE LA LIGA PATIN CARRERA Y PARTICIPANTES INSCRITOS EN LA SERIE QUE NO FIGUREN ENTRE LOS PRIMEROS 5 LUGARES DE CADA CATEGORIA ESCUELA Y SENIOR 2013 2014 2015 2016 Y 2017 EXCLUYENDO A ADULTOS Y SENIOR, QUIENES CONFORMARAN LA SERIE MASTER ROLLER.
- RANKING AMERICANAS: SE INVITA A DEPORTISTAS DE INTERMEDIA Y ALTA COMPETENCIA
10. PREMIACION : SE PREMIARA DEL 1° A 5° LUGAR DESDE LA 6° HASTA SENIOR Y 1° AL 3° LUGAR A LAS SERIES MASTER ROLLER. SE REALIZARA LA PREMIACION EN LA FECHA SIGUIENTE POR EL CLUB ORGANIZADOR DE LA FECHA RESPECTIVA
 11. TODOS LOS DEPORTISTAS DEBEN PRESENTARSE A LAS PREMIACIONES CORRECTAMENTE UNIFORMADOS.
 12. CONGRESO : SE REALIZARA EN DEPENDENCIAS DE LA LIGA EL DIA JUEVES 12 DE ABRIL A LAS 19:00 HRS., DEBERAN ASISTIR LOS ENTRENADORES Y DELEGADOS O PRESIDENTES DE CLUBES PARTICIPANTES.
 13. VALOR INSCRIPCION \$ 3.000 POR DEPORTISTA (NOMINA ENVIADA, NOMINA CANCELADA)
 14. INSCRIPCIONES : SE HARAN MEDIANTE NOMINA TIPO, INDICANDO PRESIDENTE, SECRETARIO O DELEGADO DE ESCUELA, LAS NOMINAS DEBERAN VENIR COMPAÑADAS DE ACEPTACION DE RESPONSABILIDAD, FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD O CERTIFICADO



DE NACIMIENTO. LAS NOMINAS SERAN RECIBIDAS HASTA LA MEDIA NOCHE DEL JUEVES ANTERIOR AL CAMPEONATO a

secretario@ligapatincarrera.cl tesoreria@ligapatincarrera.cl infoliga2015@gmail.com

15. COMISARIO : SERA DESIGNADO POR LA LIGA PATIN CARRERA.

16. JUEZ ÁRBITRO : A DEFINIR POR CNJ

17. ORDEN DE SALIDA: SE REALIZARA EL DIA DEL CONGRESO, CON LOS DELEGADOS DE CLUBES PARTICIPANTES. (CUERDA)

18. RECLAMOS : SE ACEPTARAN RECLAMOS SOLAMENTE DEL DELEGADO INSCRITO POR EL CLUB:

- a. POR ESCRITO
- b. SOLO POR LLEGADA DE LAS PRUEBAS
- c. TENDRA CON UN COSTO DE 1UF. (ANTE LA COMISION DE DISCIPLINA DE CARRERAS)

19. COMISIONES :

- a. DISCIPLINA: SERA COMPUESTA POR – COMISARIO –Y VEEDORES (DESIGNADOS EN CONGRESO)
- b. SE EFECTUARA SORTEO A LOS CLUBES PRESENTES PARA EFECTUAR ORNAMENTACION Y COMISIONES LAS QUE SERAN FIJADAS DURANTE EL CONGRESO PARA LAS 9 FECHAS.

20. SE DESCARTARAN LAS 3 PEORES PRUEBAS DEL RANKING ESCUELA ROLLER 2018

21. LA FECHAS SE SUSPENDEN EN PISTA.

DIRECTIVA LIGA PATIN CARRERA

Santiago 2018



NORMATIVA RANKING DE CLUBES SERIE ESCUELA ROLLER AÑO 2018

AÑOS		AÑO DE NACIMIENTO	CATEGORÍA	EDAD
DESDE	HASTA			
0	6	2012 Y MAS	6°	Hasta 6 Años
7	8	2010 - 2011	5°	7 y 8 Años
9	10	2008 - 2009	4°	9 y 10 Años
11	12	2006 – 2007	3°	11 y 12 Años
13	14	2004 – 2005	PRE J	13 y 14 Años
15	19	2003 – 1999	JUVENIL	15 y 19 Años
20	29	1998 – 1989	ADULTO	20 Y 29
30		1988 y menos	SENIOR	30 Años y más

EDADES CUMPLIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018

PRUEBAS: Las Pruebas a realizar por los deportistas en las distintas Series y Categorías, serán informadas por la Liga Nacional Deportiva Patín Carrera, la cual contará con el asesoramiento del Cuerpo Nacional de Jueces y comisión de técnicos Calificados.

RANKING AMERICANAS : se invita a deportistas de intermedia y alta competencia a formar equipos de relevos , pudiendo ser de distintos clubes , correrán solo por un club asociado a la liga deportiva patin carrera , el que los debe patrocinar, se premiara con copas al finalizar el año. (costo \$2.000.- por deportista). Cada fecha se darán 3 puntos al 1° lugar, 2 puntos al 2° lugar y 1 punto a los restantes equipos participantes.

REGLAMENTO: CIC 2014 , bases y normativa liga patín carrera 2018.

DE LA PROGRAMACIÓN: La programación de cada fecha de campeonato será generada por el juez árbitro designado por el CNJ y publicado con 4 días de antelación en la página web oficial de la liga www.ligapatincarrera.cl



COMISIÓN DE DISCIPLINA: La comisión de disciplina estará compuesta por el Comisario del encuentro y los veedores asignados en congreso, quienes tendrán la misión de recabar los antecedentes necesarios para resolver las disputas del encuentro.

a).- De disputas o acciones producidas por los deportistas durante las competencias:

Las disputas y roces producidos en pista serán juzgadas por el cuerpo nacional de jueces, el comisario del encuentro no está facultado para recibir reclamos escritos o verbales por parte de los clubes a causa de roces o disputas de lugares ocurridos en pista, el comisario no podrá hablar del tema con ningún delegado, presidente, padre, apoderado, familiar u otro.

b).- De disputas o acciones producidas fuera de la competencia aun cuando los deportistas se encuentren dentro de la pista.

Los deportistas que inicien una pelea o disputa dentro de la pista y fuera de competencia serán sancionados con puntos o expulsados del ranking, estas sanciones se tomarán de acuerdo al informe realizado por la **comisión de disciplina**.

c).- De disputas o acciones producidas dentro del recinto patinódromo.

Los apoderados, dirigentes u otro miembro ligado a corredores y que ocasionen disputas o peticiones dentro del recinto patinódromo serán sancionados con la prohibición de acceso a los campeonatos organizados por la Liga Deportiva Patin Carrera y los deportistas involucrados serán expulsados del ranking, esto será evaluado por el directorio con los antecedentes presentados por la comisión de disciplina y administración del recinto patinódromo.

d) De disputas o acciones producidas por epítetos o agresiones verbales otorgadas por deportistas

Agresión verbal, con groserías, chilenismos, gestos obscenos, u ofensivos a Deportistas, Jueces o dirigentes, corresponderá a una suspensión de 2 fechas para ranking.

e) De disputas o acciones producidas por epítetos o agresiones verbales otorgadas por miembros de clubes.

Directivos, Entrenadores, Delegados, Apoderados de Deportistas o público ligado a un club, será sancionado con el pago de 1 a 2 UF. Dicha sanción económica Deberá ser cancelada por el Club al cual pertenece el infractor. Dicha sanción la aplicará la Comisión de Disciplina. **El no cumplimiento será motivo de aplicar el Art 9 letra B de los estatutos**

DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DEPORTISTA:

1.- Será obligatorio el uso de cascos para todas las categorías tanto dentro como fuera de la pista hasta que este se haya sacado los patines

2.- Las categorías 6ta, 5ta, 4ta, 3ra y pre-juvenil deberán utilizar ruedas de 80mm como máximo.



3.- Sera obligatorio que Los deportistas de 6ta, 5ta categoría utilicen rodilleras, coderas y guantes. Y 4ta categoría utilicen rodilleras y guantes.

4.- Las categorías juvenil, adulto y senior podrán utilizar cualquier tipo de patín Roller urbano con ruedas de hasta 84mm como máximo.

DE LOS DELEGADOS: Cada Club que participe en el Campeonato Ranking de clubes Escuela, deberá inscribir un delegado en la nómina correctamente identificado, además de un delegado suplente, quien será el representante del Club durante el campeonato completo. **Deberán confeccionar credencial o distintivo que lo identifique en las competencias.**

Obligaciones:

- Concurrir a los llamados que realice el comisario durante el evento.
- Preocuparse que los deportistas se presenten oportunamente al chequeo.
- Es el único facultado del club para poner algún tipo de reclamo, de acuerdo a lo Señalado en el punto N° 18 de las Bases del Campeonato Nacional de Clubes Serie Escuela.
- Es obligación del delegado, presentarse a la premiación después de terminada la competencia. La no presentación será sancionada con (1) una UF., la cual deberá cancelar el Club representado. **El no cumplimiento será motivo de aplicar el Art 9 letra B de los estatutos.** (Presentando nómina de deportistas nace la obligación)

EL RANKING AÑO 2018:

Los deportistas no podrán cambiarse de club durante toda la competencia, los clubes están obligados a inscribir a deportistas que entrenen en otras instituciones. Los deportistas de un Club suspendido podrá ser inscritos por otro club debiendo terminar el ranking por ese club traspasando los puntos acumulados. (solo por una vez en el año)

Se premiarán al finalizar el campeonato del 1° al 5° lugar, todas las categorías de la Serie Escuela, la categoría MASTER ROLLER del 1° al 3° lugar.

Los deportistas que no asistan o se presenten de las fechas a la premiación sin la vestimenta oficial del club (body oficial) tendrán una penalización de -2 puntos en el ranking general, de existir un problema de fuerza mayor el club deberá reemplazar al deportista con otro del mismo género y edad o similar.

Los deportistas de las categoría 5° a Juvenil premiados con resultado anual del 1° al 5° lugar subirán automáticamente a la Serie Intermedia, para los deportistas de 6° categoría subirán siempre que por su edad al menos pueda correr en la categoría de 5° intermedia. Deportistas de Adulto y senior pasan a la categoría Master Roller.

Las medallas de la categoría **Master Roller** no se computaran al medallero anual.



CALENDARIO INTEGRADO PATIN CARRERA 2018

MES	DIA	FORMATIVO	RANKING	SERIE	OTROS
ABRIL	7-8	CURICO			
	14-15	PINTANA			
	21-22		2da Fecha	Ranking INTERMEDIA	
	28-29	1° fecha	1° FECHA	ESCUELA	
MAYO	05-06				
	12-13		3ra Fecha	Ranking INTERMEDIA	
	19-20				JUEGOS ODESUR BOLIVIA
	26-17		2° FECHA	ESCUELA	
JUNIO	2-3				
	09-10		CAMPEONATO	CONO SUR A.C	
	16-17	2° fecha	3° FECHA	ESCUELA	
	23-24		4ta Fecha	Ranking INTERMEDIA	
JULIO	30-1				MUNDIAL HOLANDA
	7-8				
	14-15		4° FECHA	ESCUELA	
	21-22		5ta Fecha	Ranking INTERMEDIA	
	28-29				
AGOSTO	4-5	3° fecha	5° FECHA	ESCUELA	
	11-12				
	18-19		6° FECHA	ESCUELA	
	25-26		4ta Fecha	Ranking A.C 2018	1° selectivo Panamericanos
SEPTIEMBRE	1-2				
	8-9		5ta Fecha	Ranking A.C 2018	2° selectivo Panamericanos
	15-16	FIESTAS PATRIAS			
	22-23	FIESTAS PATRIAS			
	29-30		6ta Fecha	Ranking A.C 2018	3° selectivo Panamericanos
OCTUBRE	6-7	4° fecha	7° FECHA	ESCUELA	
	13-14		6ta Fecha	Ranking INTERMEDIA	
	20-21				
	27-28		8° FECHA	ESCUELA	
NOVIEMBRE	3-4				PANAMERICANOS
	10-11	5° fecha	9° FECHA	ESCUELA	
		GALA ESCUELA			
	17-18		CLAUSURA	INTERMEDIA	
	24-25		CLAUSURA	ESCUELA	
DICIEMBRE	1-2				
	8-9		NACIONAL	ALTA COMPETENCIAS	
	15-16				
	22-23				
	29-30				